



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 1 DIC 2017

RES. CD-ECO N° 476.17

Expte. N° 6730/16

**VISTO:**

La nota presentada a fs. 91 de las presentes actuaciones, por medio de la cual el Cr. AGUSTÍN MATÍAS TADEO CAYETANO DE ESCALADA MOLINA, D.N.I. N° 17.308.554, interpone su renuncia al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple de la asignatura "Trabajo Final", para desempeñarse en la Extensión Académica Cafayate; y,

**CONSIDERANDO:**

El informe del Departamento Personal de fs. 126 de autos.

El Despacho N° 481/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 131 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/17 de fecha 05/12/17.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto** la designación en carácter de temporario del Cr. AGUSTÍN MATÍAS TADEO CAYETANO DE ESCALADA MOLINA, D.N.I. N° 17.308.554, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple de la asignatura "Trabajo Final", para desempeñarse en la Extensión Académica Cafayate, establecida en Res. CD-ECO N° 267/17.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado**, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A. / M.S.S.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario de Instituciones y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA